



****FAC-S-2024-017905-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-017905-CE del 31 de mayo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor(a) Señor
CIUDADANO ANONIMO



Contraseña: Jwe7Mhua6a

Asunto: Acuso recibido queja

Reciba un cordial saludo de los hombres y mujeres que integran su Fuerza Aérea Colombiana. En atención a la queja presentada al canal anticorrupción de la FAC, con fecha 27 de mayo de 2024, y radicado No.FAC-E-2024-013125-RE, el cual se exponen (...) presuntas irregularidades con unos señores Oficiales de una Unidad Militar Aérea; que ordenaron a todo el personal a adquirir un bulto de cemento, intimidando a quienes se negaran. No es la primera vez que se recibe este tipo de quejas ya que se recibió otra el día 20 de mayo de 2024, con radicado No.FAC-E-2024-012385-RE, aduciendo la misma situación. Me permito informar que se solicito al señor anónimo mediante oficio No FAC-S-2024-016740-CE del 23 de mayo de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, la ampliación de la queja, y fue publicado en la página web de la institución y por cartelera, sin hasta la fecha recibir respuesta de la misma.

Por otro lado, su opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora su percepción, ayúdenos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Mayor General LUIS RENE NIETO ROJAS
Inspector General Fuerza Aérea Colombiana

Anexo: Número de folios (si los hay)
PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: PD6. SIERRA / ARASE Aprobó: TC. BERNAL / OFINT



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co